CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:04PM

PROYECTO DE LEY NRO. 10132/2024-CR

LEY QUE DECLARA EL AÑO 2025 COMO EL "AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS COLEGIOS BOLIVARIANOS DEL PERÚ"

El Congresista de la República **FLAVIO CRUZ MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, y en concordancia con los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley.

FÓRMULA LEGAL

El Congreso de la República ha dado la siguiente ley:

LEY QUE DECLARA EL AÑO 2025 COMO EL "AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS COLEGIOS BOLIVARIANOS DEL PERÚ"

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto, declarar el año 2025, como el año del Bicentenario de los Colegios Bolivarianos del Perú, con la finalidad de conmemorar los 200 años de la creación de los colegios Bolivarianos del Perú.

Artículo 2º - Declaratoria de la Ley

Se declara el año 2025 como el "Año del bicentenario de los colegios Bolivarianos del Perú"

Lima, febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 17:12:15-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2025 18:20:26-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 16:32:09-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGÜERO GUTIERREZ Maria Antonieta FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 16:48:30-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2025 18:20:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 16:57:55-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 15:32:21-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2025 17:54:46-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **5** de **febrero** de **2025**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 10132/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. **DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Se denomina colegios bolivarianos a todas aquellas instituciones educativas creadas por el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de Sucre. [1]

La Comunidad Educativa Internacional de Colegios Bolivarianos es una asociación de nivel internacional que comenzó el año 2000 con el nombre de "I Fórum Internacional de Colegios Bolivarianos", el objetivo de esta actividad es estructurar una "Pedagogía Bolivariana", con la finalidad de mejorar el proceso educativo de los alumnos de estos tradicionales e históricos colegios.

Por lo general cada año en una determinada sede y con un respectivo anfitrión se realiza el "Congreso Internacional de Instituciones Educativas Bolivarianas" con la presencia de delegaciones numerosas integradas por estudiantes, maestros, padres de familia y ex alumnos de instituciones educativas "bolivarianas".

Las Instituciones Educativas Bolivarianas en Perú son:

- Colegio Nacional de San Carlos (Puno)
- Colegio Nacional Independencia (Arequipa)
- Colegio Nacional de Señoritas Educandas (Cusco)
- Colegio Nacional de Ciencias (Cusco)
- Colegio Nacional Simón Bolívar (Moquegua)

Las Instituciones Educativas Bolivarianas en Bolivia son:

- Colegio Nacional Pichincha (Potosí)
- Colegio Nacional Simón Bolívar (Oruro)
- Colegio Nacional San Simón de Ayacucho (La Paz)
- Colegio Nacional Sucre (Cochabamba)

a. COLEGIOS BOLIVARIANOS EN PUNO

El colegio Gran Unidad Escolar San Carlos y el Colegio Glorioso San Carlos de la ciudad de Puno, celebran su aniversario en la misma fecha, toda vez que, el libertador Simón Bolívar al encontrarse en la ciudad de Puno, emitió el Decreto Supremo de creación Nro. 025, en fecha 07 de agosto de 1825, mediante el cual se creó el colegio de Ciencias y Artes, posterior a ello fue denominado colegio de Ciencias Matemáticas, luego, en el mando del General Don Andrés de Santa Cruz, esta institución fue denominada Mineralógico de Socabaya.

En 1851 el prefecto del departamento de Puno General Alejandro Deústua entregó a la comunidad carolina, un edificio denominado "Vieja Casona",

---

1 https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1388129414569657&id=165952276787383&set=a.458758460840095&locale=es_LA

situada en el Parque Pino. Sin embargo, en 1879, debido a la invasión chilena, se cerró el mencionado local, años más tarde se reapertura el colegio, bajo la dirección del doctor Rodolfo Zavala.

El 20 de agosto de 1957, se realizó el solemne traslado de su antiguo local del parque Pino (La Vieja Casona), hacia su nuevo local de la avenida el Puerto, donde la Institución hoy funciona como Gran Unidad Escolar "San Carlos".

El 20 de mayo de 1964, se produjo el retorno a la institución "Vieja Casona" ubicado en el Parque Manuel Pino, concretándose la reapertura del colegio, ese mismo año mediante D.S. Nro. 66, tomó la denominación de "Glorioso Colegio Nacional de Varones San Carlos de Puno".

b. COLEGIO CON HISTORIA MOQUEGUA

Naturalmente que, cuando hablamos del Colegio de Moquegua, no nos referimos a otro que no sea el que Simón Bolívar fundó en 1825 sobre las bases del Colegio San José, como se llamó bajo la administración jesuita, creado por cédula real en 1711; después convertido en Colegio de Propaganda Fide con los padres franciscanos, hasta 1824.

Fue José Hurtado de Ichagoyen quien, hace más de trescientos años, donó su fortuna para crearlo con el fin de "que se consigna el bien espiritual que se desea para los vecinos de la villa y buena educación de la juventud de ella".

Es un hito en la historia de Moquegua. El colegio modificó la traza de la Villa; se empezaron a diseñar y modificar las calles con el fin de tener un mejor acceso al plantel. Los vecinos, conscientes de su importancia donaron terrenos adyacentes y dinero para su progreso.

c. GLORIOSO Y BOLIVARIANO COLEGIO DE SEÑORITAS EDUCANDAS DEL CUSCO[2]

El Glorioso y Bolivariano Colegio de Señoritas Educandas del Cusco es una institución educativa pública de mujeres ubicada en la ciudad del Cusco, Perú. Fue fundado en 1825 por Simón Bolívar conjuntamente con el Colegio Ciencias.

Desde su fundación fue dirigido por rectoras laicas siendo su primera rectora la señorita Tadea de la Cámara. A partir de 1926, la Congregación de Religiosas Dominicas del Rosario asumen la dirección del colegio siendo su primera directora la Reverenda Madre María Adoración Uria. Actualmente su dirección está a cargo de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción.

---

2 https://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_Educandas#:~:text=El%20Glorioso%20y%20Bolivariano%20Colegio,conjuntamente%20con%20el%20Colegio%20Ciencias.&text=Calle%20Teatro%20s/n%2C%20Cusco.&text=Enlace%20a%20ficha%20de%20Patrimonio%20de%20la%20Humanidad.&text=Desde%20su%20fundaci%C3%B3n%20fue%20dirigido,que%20ocupan%20hasta%20la%20actualidad.

Ubicada en sus inicios en los el Palacio de San Bernardo. En 1827, se le ubicó en el local del entonces clausurado Colegio San Buenaventura en la Calle Nueva Baja y desde mediados del siglo XIX, se instaló en el edificio del Convento de San Juan de Dios en la calle Teatro, edificio que ocupan hasta la actualidad.

d. COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES DEL CUZCO[3]

El Colegio Nacional de Ciencias y Artes del Cuzco fue fundado por Simón Bolívar por Decreto de 8 de julio de 1825 sobre la base del antiguo Colegio de San Bernardo erigido para los hijos de los conquistadores y el Colegio San Francisco de Borja, cuyo objetivo fue enseñar las primeras letras a los hijos de los caciques. Se le dio como local el de los jesuitas y como rentas las que pertenecieron a los Bethlemitas, a los colegios refundidos, a la Caja de Censos y a las temporalidades del departamento.

Desde 1972 el inmueble forma parte de la Zona Monumental del Cuzco declarada como Monumento Histórico del Perú. Asimismo, en 1983 al ser parte del casco histórico de la ciudad del Cusco, forma parte de la zona central declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Ha sido reconocido por el Congreso del Perú como el Colegio más antiguo del Perú.

Los antecedentes del Colegio de Ciencias y Artes del Cuzco están en la fundación del Colegio San Bernardo el 1 de junio de 1619 por parte de religiosos jesuitas que llegaron a la ciudad imperial. Posteriormente, Simón Bolívar, en su paso por el Cuzco dispuso la creación del Colegio mediante la fusión del mencionado colegio de San Bernardo y el Colegio de San Francisco de Borja.

En la idea de Simón Bolívar, el Colegio de Ciencias y Artes debía concentrar todos los ramos de la enseñanza por lo que su fundación implicó la extinción de la universidad San Antonio Abad que pasó a formar parte del mencionado colegio, secularizándose y pasó a denominarse "Universidad de San Simón" y fue inaugurada el 26 de julio de 1826 bajo el rectorado de José Feijoó. El primer rector del Colegio fue Miguel de Orosco (1825-1826). El colegio se instaló en el edificio de la Compañía de Jesús se efectuó el 28 de octubre de 1826. En el plan de estudios llegaron a figurar cátedras de Derecho Natural de Gentes y Canónico, Teología, Matemáticas y Medicina. Notable fue la ayuda que prestó a los estudios de matemáticas el mariscal Gamarra, inicialmente como prefecto y gestor del establecimiento del Colegio y luego, como presidente al visitar Cusco en 1830.

Luego de la salida de Bolívar del Perú y la guerra que él mismo impulsó contra el Perú como presidente de la Gran Colombia, el Congreso del Perú expidió una ley del 10 de julio de 1828 restituyendo la Universidad de San Antonio Abad al Seminario de San Antonio Abad con carácter de universidad pública. El Colegio consideró esto un despojo.

Durante la Confederación Perú-Boliviana quedó reducido el plantel a la enseñanza de artes y oficios. Tumultos populares en 1839 ocasionaron la

[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_Nacional_de_Ciencias_y_Artes_del_Cuzco

pérdida de los talleres y archivos. Por orden suprema del 27 de agosto de 1841 se dispuso el traslado del Colegio al local de San Buenaventura. Se reabrió en ese lugar el 10 de septiembre de 1842 en los terrenos que fueron donados por la Orden franciscana en Cusco y que se ocupan hasta la actualidad. Notable fue la labor que efectuó el director, Francisco Pacheco, en los periodos de 1831-1834 y 1842-1845.

En 1863, tras el traslado del Colegio de Ciencias y Artes al actual local ubicado en terrenos de la Orden Franciscana frente a la Plaza San Francisco, la Universidad retomó la posesión del local del antiguo Colegio de la Transfiguración ubicado en la Plaza de Armas. Finalmente, el 22 de marzo del 1865 se expidió decreto supremo ordenando que el Colegio de Ciencias y Artes brindara instrucción superior bajo la dependencia de la Universidad San Antonio Abad. En 1866 se modificó el decreto y se estableció que el Colegio de Ciencias se dedicara exclusivamente a la instrucción media regresando la Universidad a ser la única institución de educación superior en la ciudad.

Mediante Resolución Ministerial N.° 0318-2010-ED del 25 de octubre del 2010 fue calificado como institución educativa emblemática y centenaria del Perú.

e. INSTITUCIONES EDUCATIVAS BOLIVARIANAS REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES POR SU ANIVERSARIO[4]

Los colegios bolivarianos de distintas regiones del Perú en el marco de conmemorar sus 199 años de creación, vienen desarrollando diversas actividades dónde también participan los exalumnos de los colegios Bolivarianos, así mismo, al encontrase próximos al bicentenario vienen realizando coordinaciones para conmemorar sus 200 años.

Entre ellos tenemos a los colegios bolivarianos de Puno quienes, recordaron las dificultades, enemistades y contribuciones a la sociedad puneña.

En el marco de recordarse 199 aniversario de la institución educativa integrada Gloriosos Colegio Nacional de "San Carlos", y la institución educativa Gran Unidad Escolar "San Carlos", sus directores dieron cuenta de las actividades que se tiene en ambos colegios al tiempo de invitar a la población en general a ser parte de sus respectivos planteles educativos.

Teresa Pilco Montes de Oca, directora del colegio "San Carlos" de Puno, destacó la importancia de los tres niveles educativos y Ceba en las diferentes actividades académicas y culturales, que se tienen previstas.

Así mismo, resaltó la participación de los exalumnos en este camino al bicentenario, los cuales vienen realizando diferentes coordinaciones para su esperada presentación en los siguientes días, "es muy importante que en este aniversario toda la familia carolina esté presente destacando los aportes a la sociedad y además reformulando y fortaleciendo algunos aspectos que aún venimos trabajando", dijo.

---

[4] https://radioondaazul.com/instituciones-educativas-bolivarianas-realizaran-diversas-actividades-por-su-aniversario/

Del mismo modo, Édgar Vilcanqui Capaquira, director de la Gran Unidad Escolar San Carlos, refirió que pese a lamentables perdidas que se ha tenido en este año, de docentes que venían trabajando satisfactoriamente por el plantel educativo el día de mañana se realizaran múltiples actividades donde se reconocerá a los educadores que contribuyeron enormemente a lo largo de su historia educativa.

A su vez, recordó que a través de los diferentes conversatorios y congresos bolivarianos realizados a nivel nacional ha quedado bien en claro el hermanamiento y apoyo que se debe de tener entre todos los carolinos, y no como antiguamente se venía la tan cuestionada rivalidad.

Al mismo tiempo, detalló que se han previsto realizar diversas actividades donde participarán estudiantes de los tres niveles académicos, tanto en el aspecto académico, cultural y con miras hacia el bicentenario.

f. HISTORIA CRONOLÓGICA DEL FORUM BOLIVARIANO, AHORA CONGRESO BOLIVARIANO[5]

- **AÑO 2000:** I FORUM INTERNACIONAL BOLIVARIANO, Fundado y organizado por la Gran Unidad Escolar "San Carlos".
- **AÑO 2002:** II FORUM INTERNACIONAL BOLIVARINO, Organizado por el C. N. "Simón Bolívar" Oruro- Bolivia.
- **AÑO 2003:** III FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el C.N. Independencia Americana
- **AÑO 2004:** IV FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el C.N. San Simón de Ayacucho, La Paz- Bolivia.
- **AÑO 2005:** V FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el Colegio de Ciencias- Cusco.
- **AÑO 2006:** VI FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el C. N. "Pichincha" Potosi-Bolivia.
- **AÑO 2007:** VII FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por la Gran Unidad Escolar "Simón Bolívar" de Moquegua.
- **AÑO 2008:** VIII FORUM INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por la Gran Unidad Escolar "San Carlos" Puno.
- **AÑO 2009:** I CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el C.N. "San Carlos" Puno.
- **AÑO 2010:** II CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por la G.U.E. "San Carlos" Puno.
- **AÑO 2011:** III CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por C.N. "Simón Bolívar" Oruro-Bolivia.
- **AÑO 2013:** IV CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, Organizado por el Glorioso Colegio Nacional de la Independencia Americana.
- **AÑO 2015:** V CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS; organizado por Colegio Nacional San Simón de Ayacucho de la Paz - Bolivia
- **AÑO 2017:** VI CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, organizado por el Colegio CIENCIAS del Cuzco, Perú
- **AÑO 2019:** VII CONGRESO INTERNACIONAL DE COLEGIOS BOLIVARIANOS, organizado por el Colegio JUNIN de Sucre - Bolivia.

[5] https://independenciainternacional.blogspot.com/2014/08/cronologia.html

g. FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar el año 2025, como el "Bicentenario de los Colegios Bolivarianos del Perú", por cumplir los 200 años de creación.

Al respecto, el numeral 1 del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, señala lo siguiente:

> Son atribuciones del congreso: dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes.
> [...]

De igual forma, el Reglamento del Congreso de la República, señala lo siguiente:

> Artículo 2. EL congreso de la República es el órgano representativo de la Nación, **encargado de realizar las funciones legislativas**, de control político y las demás que establece la Constitución del Estado. Es unicameral y está integrado por ciento treinta congresistas elegidos de forma directa, de acuerdo a ley. (negrita es nuestro)
>
> Artículo 3. El congreso es soberano en sus funciones. Tiene autonomía normativa, económica, administrativa y política.
>
> Artículo 4. La función legislativa comprende el debate y la aprobación de reformas de la Constitución, de leyes y resoluciones legislativas, así como su interpretación, modificación y derogación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el presente Reglamento.

Por otra parte, el presente proyecto de ley cumple con los requisitos establecidos en la ley 26889, Ley Marco para la producción y sistematización legislativa y en su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 008-2006-JUS.

1.2. PROBLEMA QUE SE PRETENDE RESOLVER

La presente iniciativa legislativa no pretende solucionar ningún problema, sino más bien, busca conmemorar los 200 años de la creación de los colegios Bolivarianos del Perú, declarando el año 2025, como el año del Bicentenario de los Colegios Bolivarianos del Perú.

2. EFECTOS DE LA LEY SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL ACTUAL

El proyecto de ley no colisiona con la Constitución Política del Perú, ni ninguna norma o tratados internacionales, al contrario, se encuentra en armonía con la Constitución Política.

3. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente propuesta legislativa no genera gasto adicional al erario nacional, sino más bien, busca afirmar la identidad cultural, conmemorando los 200 años de la creación de los colegios Bolivarianos del Perú, puesto que son parte de la historia del Perú en el proceso del establecimiento de la independencia.

Así mismo, conmemorar los 200 años de los colegios Bolivarianos del Perú, elevará el prestigio de los colegios Bolivarianos, incrementando la visibilidad de los colegios a nivel nacional, ello conllevaría a crear oportunidades de colaboración con otras instituciones educativas, intercambios académicos y proyectos de investigación.

4. IMPACTO DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La iniciativa legislativa no generará impacto normativo negativo, puesto que solo se busca conmemorar los 200 años de la creación de los colegios Bolivarianos del Perú.

5. RELACIÓN DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y EL ACUERDO NACIONAL

El proyecto de ley se encuentra en armonía con la política de estado del Acuerdo Nacional en su OBJETIVO: I. Democracia y estado de derecho, y la POLÍTICA DE ESTADO: 03. Afirmación de la Identidad Nacional.

Mediante Resolución Legislativa N.° 006-2024-2025-CR el congreso de la República aprobó la Agenda Legislativa para el periodo anual de sesiones 2024 – 2025, publicado en el Diario Oficial el peruano, el 02 de noviembre de 2024. Al respecto la propuesta legislativa guarda relación con la agenda legislativa con el siguiente tema, TEMA 9, fomento de la identidad nacional y protección del patrimonio cultural.

Lima, febrero de 2025